Qr de Validación

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	13749	1

Asegurado:	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"	Doc.:	80000905-3
Domicilio:	PETTIROSSI ESQ. BRASIL	Localidad:	ASUNCION
Tomador:	SOLUMEDIC SA	Doc.:	80023913-0
Domicilio:	DR. MORQUIO Nº 447 CASI ANDRADA	Localidad:	ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
08/04/2026	00:00hs. del 31/01/2026	24:00hs. del 31/07/2026	182	9.376.410.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI", con domicilio en PETTIROSSI ESQ. BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.376.410.- (Guaranies: Nueve Millones Trescientos Setenta Y Seis Mil Cuatrocientos Diez.-)

que resulte obligado a efectuarle:

SOLUMEDIC SA, con domicilio en DR. MORQUIO Nº 447 CASI ANDRADA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS MARCA NIHON KODHEN, FUJIFILM, ESAOTE, SONOSITE, HEAL FORCE, CU MEDICAL Y EDAN DEL HOSPITAL DE TRAUMA -PLURIANUAL, SEGUN CONTRATO Nº46/2023, OBJETO DE LA LCO Nº05/2023. ID Nº428.755.-

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2024/11/CAU_CONTR_SUM_SERV_GTIA.pdf

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	250.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	08/04/2026	250.000
Total		250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 250.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 08 de abril de 2026

Blanca Morán
Jefe de Emisión
Aseguradora del Este S.A.

Pablo Esquivel
Jefe de Reaseguros
Aseguradora del Este S.A.